

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Archivo del Ejército
General Juan Larrea GONZALEZ
N. 171-4000

+ agrado infimo lo xerri. A los 1000. rior
de fruit, y ~~en~~ se diernit otros 90 saavina
como igualmente, le ofera a nioni. A pironi
y e haie no si fuere necesario.

130
vamos obligados a Nueva invención de un modo de
mi es de una gran importancia y de este modo
tendré bien indicada a los G^{os} las necesidades
que se encienden al Repuebro de Nueva que G^{os}
p. la p^{te}.

No se le hizo el Contradictorio prometido p^{te} de
darse en esta el espacio de 15 días para que se
haya de ir a la Real y Señoría, con el fin de
en cada uno de los días me dio sobre los tres divisi-
ones de pongan en consideración o retiene en el
p^{to} de los señores de Almeida y los dos Señores
de las Nobles y señorías el parage de la Real
y de haber sobre esto.

Atendiendo a lo que me promete, en
cada día.

Es buena la misma p^{te} de la expedición de
permanecer un año en los campos, más lo
remedio o rebuena de Nueva no podran durar
más de tres meses y aunque aqui desde
desde primer de marzo se de principio al mes
de 11 mil setenta y mil labores de cuando,
lo mismo que en cargo con esta fin, prepare
el G^o de la Real y Señoría de 11 mil labores
más si puede de lo dicho resulta q^{de} de las
Divisiones de no logran dar un buen golpe y
hacere de vivir es muy difícil q^{de} de la expedición
permanecer en los campos el G^o de la Real